



Bolivia: La ambigua política minera y el conflicto

PABLO POVEDA :: 26/09/2012

Colquiri: Alcances de la nacionalización. El gobierno nacionaliza Sinchi Wayra, pero mantiene el sistema cooperativo

Dos causas explican el conflicto: El más difundido es el aumento internacional de precios de los minerales, que despiertan el interés para obtener beneficios de la explotación minera circundante. La otra causa es la falta de definición de la política minera, fundamentalmente en el tema de la propiedad.

La Constitución Política del Estado Plurinacional genera expectativas en las comunidades y en los cooperativistas mineros. El artículo 30 señala el derecho de los pueblos indígenas a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, y también, a la consulta previa obligatoria para la explotación de los mismos. Asimismo, el artículo 370 señala que el Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico y social.

Sin embargo, la Constitución respeta la propiedad privada y los derechos adquiridos, siempre y cuando su uso cumpla una función económica y social y no sea perjudicial para el interés colectivo (artículo 56).

Leer texto completo

https://www.lahaine.org/mundo.php/xerrada_a_girona_per_la_llibertat_de_fra